



**CEOE**  
DELEGACIÓN ANTE LA UE

Departamento de Asuntos Regulatorios y Europeos

# LA UE EN TITULARES



## ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 24 al 28 de febrero de 2020)

### **COVID-19: la Comisión Europea desbloquea 232 millones de euros para afrontar el brote en la UE**

**24-26/02** En una rueda de prensa conjunta los Comisarios de Gestión de Crisis, Janez Lenarcic, y de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, anunciaron la puesta a disposición de los Estados miembros de un paquete de ayuda por valor de 232 millones de euros, habida cuenta de la alta capacidad de contagio del coronavirus tipo COVID-19, cuyo epicentro se encuentra en China, concretamente en la ciudad de Wuhan. Con la salvaguarda de la salud pública como prioridad absoluta, la Comisión Europea quiso lanzar un mensaje de tranquilidad, en especial para los Estados miembros más afectados, como Italia, así como de disponibilidad total para contribuir a la prevención de la transmisión, la detección y el diagnóstico de la enfermedad; sin olvidar el apoyo a los cuidados de las personas infectadas. Más concretamente, al término de la reunión extraordinaria de Ministros de Sanidad de Italia y países limítrofes, celebrada en Roma el 26 de febrero, la Comisaria Kyriakides subrayó la importancia capital de asegurar el intercambio de información en tiempo real, la coordinación de las acciones y el mantenimiento de encuentros regulares, con el ánimo de proporcionar toda la información relevante a la población. Por su parte, las instituciones y empresas europeas están activando protocolos de actuación; y BusinessEurope está siguiendo muy de cerca la evolución de la situación en estrecha colaboración con sus miembros, entre ellos, CEOE. Una situación que ya está afectando a la economía, en forma de, entre otras cuestiones, volatilidad de los mercados bursátiles. [Más información](#)

### **Relaciones futuras UE-Reino Unido: adoptados los mandatos de negociación**

**25-27/02** El Consejo de Asuntos Generales adoptó el mandato de negociación de la Unión Europea, aprobando el inicio de las conversaciones. Un mandato que se compone 6 partes, siendo la tercera la más relevante al abordar el contenido de la futura relación. En síntesis, la UE27 busca alcanzar un acuerdo ambicioso de asociación económica que cubra: a) un acuerdo de pesca para antes del 1 de julio de 2020; b) un área de libre comercio para mercancías sin cuotas ni aranceles, con reglas de origen apropiadas y con mecanismos para la cooperación aduanera y reglamentaria; c) los servicios, incluidos los financieros, y la inversión, con disposiciones que permitan la entrada y estancia temporal de personas a efectos de la prestación de servicios, así como el reconocimiento de cualificaciones profesionales; d) comercio digital, propiedad intelectual y contratación pública; e) acuerdos sectoriales en transporte, incluida la aviación, energía y materias primas; y f) un capítulo para PYME. Ahora bien, tal y como establece la sección 15 del citado mandato negociador, el contenido y alcance del acuerdo de asociación que finalmente se logre con el Reino Unido dependerá de las garantías que éste proporcione para asegurar una competencia abierta y justa, tomando los estándares de la Unión como punto de partida. Una pretensión que choca frontalmente con las prioridades fijadas por Reino Unido. Publicadas el 27 de febrero, en las mismas el Gobierno británico adopta un enfoque más restrictivo y advierte de su intención de abandonar la negociación si llegado el próximo mes de junio estima que no se han realizado avances significativos. En cuanto al calendario y estructura de estas negociaciones, previsiblemente habrá rondas quincenales, en Londres y Bruselas, empezando por la capital belga la primera semana de marzo. La Comisión Europea continuará guiando su trabajo conforme al principio de transparencia, tratando de involucrar a las empresas y organizaciones empresariales, tal y como como BusinessEurope y sus Confederaciones miembro, entre ellas CEOE, vienen subrayando. [Más información](#)

## Consejo de Asuntos Generales: principales conclusiones

**25/02** Además de la adopción del mandato negociador con Reino Unido, el Consejo de Asuntos Generales, en el que España estuvo representada por el Secretario de Estado para la UE, inició los preparativos de la reunión ordinaria del Consejo Europeo de 27 y 28 de marzo. En la misma se prevé un debate sobre el refuerzo del tejido productivo de la Unión Europea tomando como base las estrategias de la Comisión Europea relativas a, por un lado, la descarbonización de la economía (Pacto Verde Europeo) y, por otro, la digitalización. En este sentido, está previsto que los Jefes de Estado y/o de Gobierno de los 27 aborden la necesaria profundización del mercado interior europeo, así como el impulso de una estrategia de política industrial ambiciosa, atendiendo a las directrices políticas que la Comisión Europea propondrá al respecto el próximo 10 de marzo. Además, el Consejo Europeo de marzo abordará la revisión de la política de ampliación propuesta por la Comisión el pasado 5 de febrero y hará un repaso de la actualidad internacional, con un debate sobre las relaciones UE-China. Por lo que se refiere a las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, las mismas no figuran en el texto de conclusiones del Consejo de Asuntos Generales de 25 de febrero, dando muestra de la situación de bloqueo en la que se encuentran tras la fallida Cumbre extraordinaria de 20 y 21 de febrero, que solo sirvió para poner de manifiesto la necesidad de continuar los trabajos a nivel más técnico para acercar posiciones antes de convocar otra reunión monográfica al respecto a nivel de Jefes de Estado y/o de Gobierno. [Más información](#)

## La Comisión Europea presenta el Informe País para España: enmienda a la totalidad

**26/02** La Comisión presentó los Informes por País, en los que se analizan los principales desafíos a abordar por parte de cada Estado miembro en los ámbitos macroeconómico, financiero y sociolaboral. El Informe País para España prevé un incremento del PIB dentro de un contexto de desaceleración, en el que la economía pasaría de expandirse un 2,0% en 2019 al 1,5% en 2021. La Comisión alerta de que España acarrea todavía deficiencias estructurales y señala la elevada deuda pública como fuente de vulnerabilidad, dado que se mantendrá en el 96,0% en 2021. Por otro lado, la Comisión advierte de que, si finalmente se realiza una reforma de las pensiones sin un paquete de medidas que compensen el consecuente impacto presupuestario, se pondría en peligro la sostenibilidad financiera de la Seguridad Social a medio y largo plazo. Respecto al gasto en pensiones de cara a 2050, la Comisión prevé una subida hasta el 4,7% del PIB. En otro orden de cosas, estima que la creación de puestos de trabajo continuará, pero a un ritmo más lento, y el desempleo previsiblemente caerá hasta llegar al 12,8% en 2021, subrayando que, aun así, seguirá siendo notablemente superior al 7,3% previsto para la zona euro. Además, en el ámbito sociolaboral, la Comisión constata la subida de los salarios en 2019, alentada por el fuerte incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) de un 22,3% en dicho año que se ha traducido en un repunte de los costes laborales. En este sentido, y en relación con las alzas anunciadas por el Gobierno del SMI, la Comisión recuerda que en 2018 solo tres Estados miembros tenían salarios mínimos por encima del 60% de la mediana, todos ellos con tasas de paro mucho más bajas que la española. Un recordatorio que va acompañado de la advertencia de salvaguardar los efectos positivos de la última reforma laboral en términos de creación de empleo durante la recuperación. Por último, la Comisión insiste una vez más en la fragmentación de la unidad de mercado en España y en la necesaria mejora de la cooperación entre Administraciones Públicas. [Más información.](#)

## Principales conclusiones del Consejo de Competitividad

**27-28/02** El Consejo de Competitividad se reunió con el fin de intercambiar impresiones sobre el Pacto Verde Europeo y el proceso de transición hacia una economía circular y climáticamente justa. Se debatió la implementación de políticas que apoyen a la industria en el cumplimiento de los objetivos fijados para 2050 y que mitiguen los efectos de la fuga de carbono. El encuentro lo presidió Darko Horvat, Ministro de Economía de Croacia, que afirmó que, durante el debate, los Estados miembros se mostraron “decididos a preservar la competitividad de nuestra industria a la vez que se alcanzan los objetivos climáticos del Pacto Verde”. En representación de España, la [Ministra de Industria, Comercio y Turismo](#), Reyes Maroto, puso de manifiesto la necesidad de encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico y los objetivos climáticos y medioambientales para que la “industria siga siendo competitiva” con, por un lado, instrumentos que garanticen la competitividad interna y externa, entre ellos el mecanismo de ajuste en frontera; y, por otro, el refuerzo de las cadenas europeas de valor con financiación comunitaria y no solo nacional vía Ayudas de Estado. Además, la Ministra Maroto reivindicó que la estrategia industrial europea preste atención a la industria electrointensiva y trasladó la posición crítica de España con respecto a la propuesta de Fondo de Transición Justa, por considerar que no cubre suficientemente las necesidades de nuestro país. Por último, el Consejo adoptó [conclusiones para la mejora de la legislación](#), para asegurar la competitividad, la sostenibilidad y un crecimiento más integrador. Los Estados miembros subrayaron la importancia de que las evaluaciones de impacto se realicen con rigor, teniendo en consideración la relación coste-beneficio de las medidas a adoptar. Además, el Consejo apoyó la creación en el seno de la Comisión de

un Comité de Control Reglamentario imparcial y la sustitución de la Plataforma REFIT por una nueva, que se espera dé mayor visibilidad a la labor que se realiza en favor de la simplificación reglamentaria a escala europea. En la sesión que está teniendo lugar hoy, el Consejo debatirá el estado y perspectivas de la política europea de investigación. [Más información.](#)



## LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

Semana del 2 al 6 de marzo de 2020

### CONSEJO

4-5/03 [Reunión Informal de Ministros de Defensa](#)

5/03 [Consejo de Medio Ambiente](#)

- [Acuerdo de París sobre el cambio climático](#)
- [Semestre Europeo](#)

5-6/03 [Reunión Informal de Ministros de Asuntos Exteriores](#)

### PARLAMENTO EUROPEO

Semana de Grupos y Comisiones parlamentarias

2/03 [Comisión de Presupuestos \(BUDG\)](#)

- [Actividades financieras del Banco Europeo de Inversiones: Informe anual de 2019](#)
- [Presupuesto 2020](#)
- [Previsiones de ingresos y gastos para el ejercicio presupuestario 2021](#)
- [Política inmobiliaria: turno de votaciones e intercambio de puntos de vista](#)

5/03 [Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria \(ENVI\)](#)

- [Enfoque estratégico en materia de productos farmacéuticos en el medio ambiente](#)
- [Intercambio de puntos de vista con el Tribunal de Cuentas Europeo sobre el Informe Especial n.º 05/2020 titulado «Uso sostenible de los productos fitosanitarios: pocos progresos en la medición y en la reducción de riesgos»](#)
- [Intercambio de puntos de vista con la Comisión sobre el proyecto de evaluación REFIT sobre la legislación relativa a la autorización de productos fitosanitarios y el límite máximo de residuos de los plaguicidas](#)
- [Actualización a cargo de la Comisión sobre la situación del COVID-19 \(coronavirus\)](#)